

Dec. No. 30-20 que designa a las señoras Felicita Aquino de León y Ana Yris Beltré Fernández, ministra consejera y primera secretaria ante la Misión Permanente de la República en la Organización de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, y al señor Cándido Medina Medina, auxiliar del Consulado en Barcelona, España. G. O. No. 10969 del 29 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 30-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Felicita Aquino de León queda designada ministra consejera ante la Misión Permanente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, en sustitución de la señora Luz Altagracia Martínez.

ARTÍCULO 2. El señor Cándido Medina Medina queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Deymi Abreu Campusano.

ARTÍCULO 3. La señora Ana Yris Beltré Fernández queda designada primera secretaria ante la Misión Permanente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, en sustitución del señor Elvio Juan Martínez.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA